

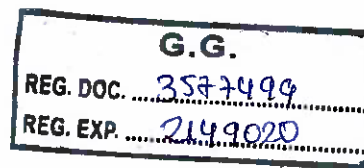


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MEMORANDUM N° 1117 - 2025 - GRA / GGR

AL : C.P.C RUDI ANTONIO ABANTO GIL
Gerente Regional de Administración

ASUNTO : Aprobación de la Trigésimo Sexta Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades 2025 – 2027 – Gobierno Regional de Ancash



- a) Directiva N° 0007-2025-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras"
- b) RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0022-2025-EF/54.01
- c) RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°0013-2025-GRA/GGR
- d) Anexo N°6 – Solicitud de Aprobación del CMN 2025 – 2027
- e) Informe N° 190-2025-GRA/GRAD

FECHA : Huaraz, 15 de agosto de 2025

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente; y a la vez comunicar la aprobación del Anexo N°6 referente a la Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 0000038 según lo estipulado en la Directiva N°005.2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" modificada a través de la Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01, que en su Artículo 27° estipula lo siguiente:

Artículo 27.- Modificaciones al CMN

27.3. Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien evalúa y en los casos que corresponda gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.

Habiéndome delegado con Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2024-GRA-GR y ratificado la facultad de aprobar las modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, aprobada a través de la Resolución Gerencial General Regional N°013-2025-GRA/GGR, se procede aprobar la Trigésimo Sexta Modificación del CMN 2025 – 2027 del Gobierno Regional de Ancash, aprobación gestionada en el último día hábil de la semana según lo estipulado en la Directiva, cuyos



UBICACIÓN: Campamento Vichay S/N Independencia, Huaraz, Ancash, Perú. Pórtal: <https://www.gob.region-ancash.gob.pe/portalweb.php> Página 1 de 1





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

requerimientos se realizan de acuerdo a la necesidad de cada área, debiendo ejecutarse por las áreas pertinentes, bajo responsabilidad y de acuerdo a Ley.

Atentamente.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL

Cc
Archivo
MALRSP/GGR
rdta
Correo mlarosasanchez@regionancash.gob.pe

PRIORIDAD: ☒ X

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000038

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000726

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
02.01 - Organo De Control Institucional									
11/08/2025	0000000365	070500040201	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTABILIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00	
03.03.00 - Gerencia Regional De Desarrollo Social.									
14/08/2025	0000000367	071100381216	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN DERECHO	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00	
14/08/2025	0000000367	071100382462	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN COMUNICACIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,000.00	
03.03.04 - Dirección Regional De Vivienda Construcción Y Saneamiento									
11/08/2025	0000000364	767400063403	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 147A W1470A NEGRO	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00	
03.05.00 - Gerencia Regional De Desarrollo Economico.									
14/08/2025	0000000366	071100384765	SERVICIO DE LIQUIDACION FISICO FINANCIERO PARA PROYECTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00	
14/08/2025	0000000366	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00	
14/08/2025	0000000366	071100432015	SERVICIO DE SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,500.00	
14/08/2025	0000000366	675016450002	MAQUINA CORTADORA (OTRAS)	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
03.06.01 - Sub Gerencia De Estudios De Inversiones									
14/08/2025	0000000369	070100160258	CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,622,951.50	
14/08/2025	0000000369	070100164577	CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00	
14/08/2025	0000000369	071100380948	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE PROYECTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,900.00	
03.06.03 - Sub Gerencia De Supervisión Y Liquidación De Obras									
14/08/2025	0000000368	050100060025	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	Obra	0.00	0.00	0.00	807,737.00	
14/08/2025	0000000368	071000100003	CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	140,557.00	
14/08/2025	0000000368	740832000001	IMPRESORA (OTRAS)	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SANCHEZ MARRUFIN
Firma 2: Máxima Autoridad Administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

LIC. ADM. JHOHAN S. VILLEGAS MORALES
Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales